Loja, 26 de Marzo de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo, en calidad de Presidenta de la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." (Expediente Nro. 141496), me dirijo hacia usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de 6 (seis participaciones sociales) de la compañía en mención, siendo estos datos a ser tomados en cuenta por la Superintendencia de Compañías:

1. **NOMBRE DEL CEDENTE: Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez.** de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad Nro. 1102363296, quien cede un total de, (6) seis participaciones sociales; en el capital social de la compañía.

2. **NOMBRES DE LOS CESIONARIOS:** Los cesionarios de las participaciones son los señores:

   Sr. Luis Miguel Carpio Rodriguez; casado, con cédula de identidad Nro. 110299432, una participación social.

   Sr. Juan Carlos Cevallos Espinoza; casado, con cédula de identidad Nro. 1103858591, una participación social.

   Sr. Romel Gustavo Tandazo Apolo; soltero, con cédula de identidad Nro. 1103916134, una participación social.

   Srta. Jakelin Rosio Encarnacion Mocha; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103225866, una participación social.

   Sr. Víctor Miguel Mena Vásquez; casado, con cédula de identidad Nro. 1103141907, una participación social.

   Srta. Carmita Dalila Reyes Riofrio; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103206080, una participación social.

3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de participaciones transferidas es de (6) Seis participaciones sociales, de un dólar Americano cada una, de conformidad al detalle de acciones especificado en el inciso segundo de esta comunicación.

4. **FECHA EN QUE SE REALIZO LA CESION E INSCRIPCION EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 18 de Marzo de 2014.

5. **TIPO DE INVERSION:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
PRESIDENTA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA
COPIA

NRO: 2014-11-01-01-P
CESION DE PARTICIPACIONES.
OTORGADA POR: SR. OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y OTROS.
A FAVOR: SR. LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ y OTROS.
CUANTÍA: $ 6,00USD.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día diez de marzo de dos mil catorce; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja, comparecen por una parte los señores **OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON** de estado civil casados entre sí; y, por otra parte los señores **LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ** casado; **JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA** casado; **ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO** soltero; **JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA** soltera; **VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ** casado; **y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO** soltera; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Loja, personas legalmente capaces para contratar y obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y de su certificados de votación, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

incorporar una cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, como cedentes los cónyuges señores OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, domiciliados en esta ciudad de Loja; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, casado, domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, soltero, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, soltera, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, soltera, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Todos los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. Quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja y con un capital de cuatrocientos dólares, mediante escritura pública

celebrada el veinte de julio del año dos mil once, ante el Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada por Resolución Número SC.DIC.L. once punto cero uno nueve siete de fecha veintiocho de Julio del dos mil once, dictada por la señora Intendente de Compañías de Loja, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número ochocientos cincuenta y seis y anotado el repertorio con el número dos mil cuatrocientos diecinueve del veintiuno de Septiembre del dos mil once, b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día ocho de octubre del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social pagado, autorizo al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera seis participaciones de las que posee en esta compañía a favor de los señores Luis Miguel Carpio Rodríguez, Juan Carlos Cevallos Espinoza, Romel Gustavo Tandazo Apolo, Jakelin Rosio Encarnación Mocha, Víctor Miguel Mena Vásquez y Carmita Dalila Reyes Riofrio, distribuidas en una participación a favor de cada uno de los antes mencionados. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, ceden en venta real y efectiva seis participaciones de las que poseen en la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en la forma mencionada en la cláusula segunda a favor de los señores

para la completa validez del presente instrumento. **Doctor, Nixón Ramiro Pinta. Abogado, matrícula número: 854. C.A.L.** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifican ampliamente los otorgantes.- Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de última votación.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman) OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ; YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON; LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO; JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ; y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO; y, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja.....

DOCUMENTOS XXXXXXX HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110236329-6
MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO
LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA
01 MARZO 1964
001-2 0064 00252 M
LOJA/ MACARA
MACARA 1964

ECUATORIANA****** E4344V2242
CASADO YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON
SECUNDARIA NEGOCIANTE
RAFAEL MENA
MERCEDES VASQUEZ
LOJA 22/11/2007
22/11/2019
REN 0309155

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION

004
004 - 0174 1102363296
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA PROVINCIA
OLMEDO CANTON
CIRCUNSCRIPCION 0
OLMEDO PARROQUIA
0 ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110242981-6
TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA
LOJA/PALTAS/LAURO GUERRERO
14 NOVIEMBRE 1964
002-E 0547 01093 F
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1964

ECUATORIANA****** V4343I4242
CASADO OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ
SECUNDARIA NEGOCIANTE
OLIVIO LEOPOLDO TANDAZO
ESTHER CALDERON
LOJA 22/11/2007
22/11/2019
REN 0309153

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION

018
018 - 0169 1102429816
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA PROVINCIA
MACARA CANTON
CIRCUNSCRIPCION 0
MACARA PARROQUIA
1 ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110314190-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
LA RAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN HIPATIA RUIZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JARAMILLO RAFAEL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MORENO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACARA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0010 1103141907
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL.ELOY ALFARO
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA N° 110320608-0
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA
LOJA/OLMEDO/OLMEDO
19 MARZO 1973
001-1 0064 00064 F
LOJA/ OLMEDO
OLMEDO 1973

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR LIC.TRABAJO SOCIAL
JOVITO ALBERTO REYES
MARIA EVANGELINA RIOFRIO
QUITO 07/01/2010
07/01/2022
REN 2139136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0025 1103206080
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En la Provincia de Loja, Cantón Loja, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil Trece, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Olmedo km. 85 vía a la costa sector la Y, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." 1.- Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez, propietario 376 participaciones sociales, (que representa el 94% del capital social), 2.- Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 3.- Sr. Víctor Hugo Largo Machuca, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 4.- Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 5.- Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo propietaria de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 6.- Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 7.- Sr. Jorge Bolívar Vivanco Vivanco propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social); .-De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes: 1) Cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía; y 2) Admisión de nuevos socios. Constatando el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta la señora Yuliana Paola Mena Tandazo en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez en calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a continuación a tratar el **PRIMER PUNTO** "cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía", al efecto la señora Presidenta de la Junta pone en conocimiento a los socios presentes , y luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital presente, la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías,

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera a favor de los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, una participación social del valor de un dólar cada una que posee en esta compañía, a favor de cada uno de los antedichos, dando un total de seis participaciones sociales.- seguidamente se considera el **SEGUNDO PUNTO** "admisión de nuevos socios", y por unanimidad del capital social presente, de conformidad con lo previsto en Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Uno.- Admitir como nuevos socios de la compañía a los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, todos de nacionalidad ecuatoriana. La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de cesión o venta de participaciones y admisión de nuevos socios.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso de quince minutos para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura a la respectiva acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de lo actuado suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo
SOCIO

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

Dir. Olmedo, km 85 vía a la costa
2650044 - 0993183746 - 0981613031

PRIMITOMENA

Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
SOCIO

Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez
SOCIO

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
SOCIA-PRESIDENTE

Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio
SOCIO

Sr. Jorge Bolivar Vivanco Vivanco
SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103225866	ENCARNACION MOCHA JAKELIN ROSIO	Chaguarpamba	CESIONARIO	Soltero
1103916134	TANDAZO APOLO ROMEL GUSTAVO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103206080	REYES RIOFRIO CARMITA DALILA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1103141907	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1103858591	CEVALLOS ESPINOZA JUAN CARLOS	Catamayo	CESIONARIO	Casado
1102994322	CARPIO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1102363296	MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO	Loja	CEDENTE	Casado
1102429816	TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA	Loja	CEDENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA

Nº 026913

Registro Mercantil de Loja

NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantia	6,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES OSVELL MENA VASQUEZ Y YENNY TANDAZO CALDERON TRANSFIEREN SEIS (6) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS CARPIO RODRIGUEZ , JUAN CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL TANDAZO APOLO, JAKELIN ENCARNACIÓN MOCHA, VICTOR MENA VASQUEZ Y CARMITA REYES RIOFRIO, DISTRIBUIDAS EN UNA (1) PARTICIPACIÓN PARA CADA UNO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº 026914

Loja, 26 de Marzo de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo, en calidad de Presidenta de la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." (Expediente Nro. 141496), me dirijo hacia usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de 6 (seis participaciones sociales) de la compañía en mención, siendo estos datos a ser tomados en cuenta por la Superintendencia de Compañías:

1. **NOMBRE DEL CEDENTE: Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez.** de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad Nro. 1102363296, quien cede un total de, (6) seis participaciones sociales; en el capital social de la compañía.

2. **NOMBRES DE LOS CESIONARIOS:** Los cesionarios de las participaciones son los señores:

   Sr. Luis Miguel Carpio Rodriguez; casado, con cédula de identidad Nro. 110299432, una participación social.

   Sr. Juan Carlos Cevallos Espinoza; casado, con cédula de identidad Nro. 1103858591, una participación social.

   Sr. Romel Gustavo Tandazo Apolo; soltero, con cédula de identidad Nro. 1103916134, una participación social.

   Srta. Jakelin Rosio Encarnacion Mocha; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103225866, una participación social.

   Sr. Víctor Miguel Mena Vásquez; casado, con cédula de identidad Nro. 1103141907, una participación social.

   Srta. Carmita Dalila Reyes Riofrio; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103206080, una participación social.

3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de participaciones transferidas es de (6) Seis participaciones sociales, de un dólar Americano cada una, de conformidad al detalle de acciones especificado en el inciso segundo de esta comunicación.

4. **FECHA EN QUE SE REALIZO LA CESION E INSCRIPCION EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 18 de Marzo de 2014.

5. **TIPO DE INVERSION:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
PRESIDENTA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA
COPIA

NRO: 2014-11-01-01-P
CESION DE PARTICIPACIONES.
OTORGADA POR: SR. OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y OTROS.
A FAVOR: SR. LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ y OTROS.
CUANTÍA: $ 6,00USD.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día diez de marzo de dos mil catorce; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja, comparecen por una parte los señores **OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON** de estado civil casados entre sí; y, por otra parte los señores **LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ** casado; **JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA** casado; **ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO** soltero; **JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA** soltera; **VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ** casado; **y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO** soltera; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Loja, personas legalmente capaces para contratar y obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y de su certificados de votación, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

incorporar una cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, como cedentes los cónyuges señores OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, domiciliados en esta ciudad de Loja; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, casado, domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, soltero, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, soltera, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, soltera, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Todos los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. Quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja y con un capital de cuatrocientos dólares, mediante escritura pública

celebrada el veinte de julio del año dos mil once, ante el Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada por Resolución Número SC.DIC.L. once punto cero uno nueve siete de fecha veintiocho de Julio del dos mil once, dictada por la señora Intendente de Compañías de Loja, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número ochocientos cincuenta y seis y anotado el repertorio con el número dos mil cuatrocientos diecinueve del veintiuno de Septiembre del dos mil once, b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día ocho de octubre del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social pagado, autorizo al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera seis participaciones de las que posee en esta compañía a favor de los señores Luis Miguel Carpio Rodríguez, Juan Carlos Cevallos Espinoza, Romel Gustavo Tandazo Apolo, Jakelin Rosio Encarnación Mocha, Víctor Miguel Mena Vásquez y Carmita Dalila Reyes Riofrio, distribuidas en una participación a favor de cada uno de los antes mencionados. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, ceden en venta real y efectiva seis participaciones de las que poseen en la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en la forma mencionada en la cláusula segunda a favor de los señores

para la completa validez del presente instrumento. **Doctor, Nixón Ramiro Pinta. Abogado, matrícula número: 854. C.A.L.** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifican ampliamente los otorgantes.- Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de última votación.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman) OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ; YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON; LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO; JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ; y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO; y, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja.....

DOCUMENTOS XXXXXXX HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110236329-6

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

01 MARZO 1964

001-2 0064 00252 M

LOJA/ MACARA

MACARA 1964

ECUATORIANA****** E4344V2242

CASADO YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON

SECUNDARIA NEGOCIANTE

RAFAEL MENA

MERCEDES VASQUEZ

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309155

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

004

004 - 0174 1102363296

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA
PROVINCIA
OLMEDO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
OLMEDO
PARROQUIA 0
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110242981-6

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA/PALTAS/LAURO GUERRERO

14 NOVIEMBRE 1964

002-E 0547 01093 F

LOJA/ PALTAS

CATACOCHA 1964

ECUATORIANA****** V4343I4242

CASADO OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ

SECUNDARIA NEGOCIANTE

OLIVIO LEOPOLDO TANDAZO

ESTHER CALDERON

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309153

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

018

018 - 0169 1102429816

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
MACARA
PARROQUIA 1
ZONA

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110314190-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
LA RAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN HIPATIA RUIZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JARAMILLO RAFAEL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MORENO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACARA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0010 1103141907
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL.ELOY ALFARO
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA N° 110320608-0
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA
LOJA/OLMEDO/OLMEDO
19 MARZO 1973
001-1 0064 00064 F
LOJA/ OLMEDO
OLMEDO 1973

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR LIC.TRABAJO SOCIAL
JOVITO ALBERTO REYES
MARIA EVANGELINA RIOFRIO
QUITO 07/01/2010
07/01/2022
REN 2139136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0025 1103206080
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En la Provincia de Loja, Cantón Loja, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil Trece, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Olmedo km. 85 vía a la costa sector la Y, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." 1.- Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez, propietario 376 participaciones sociales, (que representa el 94% del capital social), 2.- Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 3.- Sr. Víctor Hugo Largo Machuca, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 4.- Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 5.- Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo propietaria de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 6.- Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 7.- Sr. Jorge Bolívar Vivanco Vivanco propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social); .-De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes: 1) Cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía; y 2) Admisión de nuevos socios. Constatando el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta la señora Yuliana Paola Mena Tandazo en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez en calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a continuación a tratar el **PRIMER PUNTO** "cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía", al efecto la señora Presidenta de la Junta pone en conocimiento a los socios presentes , y luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital presente, la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías,

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera a favor de los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, una participación social del valor de un dólar cada una que posee en esta compañía, a favor de cada uno de los antedichos, dando un total de seis participaciones sociales.- seguidamente se considera el **SEGUNDO PUNTO** "admisión de nuevos socios", y por unanimidad del capital social presente, de conformidad con lo previsto en Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Uno.- Admitir como nuevos socios de la compañía a los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, todos de nacionalidad ecuatoriana. La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de cesión o venta de participaciones y admisión de nuevos socios.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso de quince minutos para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura a la respectiva acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de lo actuado suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo
SOCIO

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

Dir. Olmedo, km 85 vía a la costa
2650044 - 0993183746 - 0981613031

PRIMITOMENA

Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
SOCIO

Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez
SOCIO

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
SOCIA-PRESIDENTE

Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio
SOCIO

Sr. Jorge Bolivar Vivanco Vivanco
SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103225866	ENCARNACION MOCHA JAKELIN ROSIO	Chaguarpamba	CESIONARIO	Soltero
1103916134	TANDAZO APOLO ROMEL GUSTAVO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103206080	REYES RIOFRIO CARMITA DALILA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1103141907	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1103858591	CEVALLOS ESPINOZA JUAN CARLOS	Catamayo	CESIONARIO	Casado
1102994322	CARPIO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1102363296	MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO	Loja	CEDENTE	Casado
1102429816	TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA	Loja	CEDENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA

Nº 026913

Registro Mercantil de Loja

NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantia	6,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES OSVELL MENA VASQUEZ Y YENNY TANDAZO CALDERON TRANSFIEREN SEIS (6) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS CARPIO RODRIGUEZ , JUAN CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL TANDAZO APOLO, JAKELIN ENCARNACIÓN MOCHA, VICTOR MENA VASQUEZ Y CARMITA REYES RIOFRIO, DISTRIBUIDAS EN UNA (1) PARTICIPACIÓN PARA CADA UNO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº 026914

Loja, 26 de Marzo de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo, en calidad de Presidenta de la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." (Expediente Nro. 141496), me dirijo hacia usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de 6 (seis participaciones sociales) de la compañía en mención, siendo estos datos a ser tomados en cuenta por la Superintendencia de Compañías:

1. **NOMBRE DEL CEDENTE: Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez.** de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad Nro. 1102363296, quien cede un total de, (6) seis participaciones sociales; en el capital social de la compañía.

2. **NOMBRES DE LOS CESIONARIOS:** Los cesionarios de las participaciones son los señores:

   Sr. Luis Miguel Carpio Rodriguez; casado, con cédula de identidad Nro. 110299432, una participación social.

   Sr. Juan Carlos Cevallos Espinoza; casado, con cédula de identidad Nro. 1103858591, una participación social.

   Sr. Romel Gustavo Tandazo Apolo; soltero, con cédula de identidad Nro. 1103916134, una participación social.

   Srta. Jakelin Rosio Encarnacion Mocha; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103225866, una participación social.

   Sr. Víctor Miguel Mena Vásquez; casado, con cédula de identidad Nro. 1103141907, una participación social.

   Srta. Carmita Dalila Reyes Riofrio; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103206080, una participación social.

3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de participaciones transferidas es de (6) Seis participaciones sociales, de un dólar Americano cada una, de conformidad al detalle de acciones especificado en el inciso segundo de esta comunicación.

4. **FECHA EN QUE SE REALIZO LA CESION E INSCRIPCION EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 18 de Marzo de 2014.

5. **TIPO DE INVERSION:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
PRESIDENTA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA
COPIA

NRO: 2014-11-01-01-P
CESION DE PARTICIPACIONES.
OTORGADA POR: SR. OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y OTROS.
A FAVOR: SR. LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ y OTROS.
CUANTÍA: $ 6,00USD.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día diez de marzo de dos mil catorce; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja, comparecen por una parte los señores **OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON** de estado civil casados entre sí; y, por otra parte los señores **LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ** casado; **JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA** casado; **ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO** soltero; **JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA** soltera; **VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ** casado; **y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO** soltera; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Loja, personas legalmente capaces para contratar y obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y de su certificados de votación, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

incorporar una cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, como cedentes los cónyuges señores OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, domiciliados en esta ciudad de Loja; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, casado, domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, soltero, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, soltera, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, soltera, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Todos los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. Quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja y con un capital de cuatrocientos dólares, mediante escritura pública

celebrada el veinte de julio del año dos mil once, ante el Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada por Resolución Número SC.DIC.L. once punto cero uno nueve siete de fecha veintiocho de Julio del dos mil once, dictada por la señora Intendente de Compañías de Loja, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número ochocientos cincuenta y seis y anotado el repertorio con el número dos mil cuatrocientos diecinueve del veintiuno de Septiembre del dos mil once, b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día ocho de octubre del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social pagado, autorizo al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera seis participaciones de las que posee en esta compañía a favor de los señores Luis Miguel Carpio Rodríguez, Juan Carlos Cevallos Espinoza, Romel Gustavo Tandazo Apolo, Jakelin Rosio Encarnación Mocha, Víctor Miguel Mena Vásquez y Carmita Dalila Reyes Riofrio, distribuidas en una participación a favor de cada uno de los antes mencionados. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, ceden en venta real y efectiva seis participaciones de las que poseen en la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en la forma mencionada en la cláusula segunda a favor de los señores

para la completa validez del presente instrumento. **Doctor, Nixón Ramiro Pinta. Abogado, matrícula número: 854. C.A.L.** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifican ampliamente los otorgantes.- Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de última votación.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman) OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ; YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON; LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO; JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ; y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO; y, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja.....

DOCUMENTOS XXXXXXX HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110236329-6

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

01 MARZO 1964

001-2 0064 00252 M

LOJA/ MACARA

MACARA 1964

ECUATORIANA****** E4344V2242

CASADO YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON

SECUNDARIA NEGOCIANTE

RAFAEL MENA

MERCEDES VASQUEZ

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309155

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

004

004 - 0174 — NUMERO DE CERTIFICADO

1102363296 — CEDULA

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA — PROVINCIA

OLMEDO — CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0

OLMEDO — PARROQUIA

0 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR >>

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110242981-6

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA/PALTAS/LAURO GUERRERO

14 NOVIEMBRE 1964

002-B 0547 01093 F

LOJA/ PALTAS

CATACOCHA 1964

ECUATORIANA****** V4343I4242

CASADO OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ

SECUNDARIA NEGOCIANTE

OLIVIO LEOPOLDO TANDAZO

ESTHER CALDERON

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309153

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

018

018 - 0169 — NUMERO DE CERTIFICADO

1102429816 — CEDULA

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA — PROVINCIA

MACARA — CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0

MACARA — PARROQUIA

1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR >>

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 110314190-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
LA RAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN HIPATIA RUIZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JARAMILLO RAFAEL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MORENO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACARA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0010 1103141907
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL.ELOY ALFARO
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA N° 110320608-0
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA
LOJA/OLMEDO/OLMEDO
19 MARZO 1973
001-1 0064 00064 F
LOJA/ OLMEDO
OLMEDO 1973

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR LIC.TRABAJO SOCIAL
JOVITO ALBERTO REYES
MARIA EVANGELINA RIOFRIO
QUITO 07/01/2010
07/01/2022
REN 2139136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0025 1103206080
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En la Provincia de Loja, Cantón Loja, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil Trece, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Olmedo km. 85 vía a la costa sector la Y, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." 1.- Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez, propietario 376 participaciones sociales, (que representa el 94% del capital social), 2.- Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 3.- Sr. Víctor Hugo Largo Machuca, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 4.- Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 5.- Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo propietaria de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 6.- Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 7.- Sr. Jorge Bolívar Vivanco Vivanco propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social); .-De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes: 1) Cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía; y 2) Admisión de nuevos socios. Constatando el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta la señora Yuliana Paola Mena Tandazo en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez en calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a continuación a tratar el **PRIMER PUNTO** "cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía", al efecto la señora Presidenta de la Junta pone en conocimiento a los socios presentes , y luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital presente, la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías,

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera a favor de los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, una participación social del valor de un dólar cada una que posee en esta compañía, a favor de cada uno de los antedichos, dando un total de seis participaciones sociales.- seguidamente se considera el **SEGUNDO PUNTO** "admisión de nuevos socios", y por unanimidad del capital social presente, de conformidad con lo previsto en Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Uno.- Admitir como nuevos socios de la compañía a los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, todos de nacionalidad ecuatoriana. La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de cesión o venta de participaciones y admisión de nuevos socios.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso de quince minutos para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura a la respectiva acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de lo actuado suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo
SOCIO

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

Dir. Olmedo, km 85 vía a la costa
2650044 - 0993183746 - 0981613031

PRIMITOMENA

Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
SOCIO

Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez
SOCIO

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
SOCIA-PRESIDENTE

Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio
SOCIO

Sr. Jorge Bolivar Vivanco Vivanco
SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103225866	ENCARNACION MOCHA JAKELIN ROSIO	Chaguarpamba	CESIONARIO	Soltero
1103916134	TANDAZO APOLO ROMEL GUSTAVO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103206080	REYES RIOFRIO CARMITA DALILA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1103141907	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1103858591	CEVALLOS ESPINOZA JUAN CARLOS	Catamayo	CESIONARIO	Casado
1102994322	CARPIO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1102363296	MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO	Loja	CEDENTE	Casado
1102429816	TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA	Loja	CEDENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA

Nº 026913

Registro Mercantil de Loja

NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantia	6,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES OSVELL MENA VASQUEZ Y YENNY TANDAZO CALDERON TRANSFIEREN SEIS (6) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS CARPIO RODRIGUEZ , JUAN CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL TANDAZO APOLO, JAKELIN ENCARNACIÓN MOCHA, VICTOR MENA VASQUEZ Y CARMITA REYES RIOFRIO, DISTRIBUIDAS EN UNA (1) PARTICIPACIÓN PARA CADA UNO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº 026914

Loja, 26 de Marzo de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo, en calidad de Presidenta de la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." (Expediente Nro. 141496), me dirijo hacia usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de 6 (seis participaciones sociales) de la compañía en mención, siendo estos datos a ser tomados en cuenta por la Superintendencia de Compañías:

1. **NOMBRE DEL CEDENTE: Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez.** de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad Nro. 1102363296, quien cede un total de, (6) seis participaciones sociales; en el capital social de la compañía.

2. **NOMBRES DE LOS CESIONARIOS:** Los cesionarios de las participaciones son los señores:

   Sr. Luis Miguel Carpio Rodriguez; casado, con cédula de identidad Nro. 110299432, una participación social.

   Sr. Juan Carlos Cevallos Espinoza; casado, con cédula de identidad Nro. 1103858591, una participación social.

   Sr. Romel Gustavo Tandazo Apolo; soltero, con cédula de identidad Nro. 1103916134, una participación social.

   Srta. Jakelin Rosio Encarnacion Mocha; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103225866, una participación social.

   Sr. Víctor Miguel Mena Vásquez; casado, con cédula de identidad Nro. 1103141907, una participación social.

   Srta. Carmita Dalila Reyes Riofrio; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103206080, una participación social.

3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de participaciones transferidas es de (6) Seis participaciones sociales, de un dólar Americano cada una, de conformidad al detalle de acciones especificado en el inciso segundo de esta comunicación.

4. **FECHA EN QUE SE REALIZO LA CESION E INSCRIPCION EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 18 de Marzo de 2014.

5. **TIPO DE INVERSION:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
PRESIDENTA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA
COPIA

NRO: 2014-11-01-01-P
CESION DE PARTICIPACIONES.
OTORGADA POR: SR. OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y OTROS.
A FAVOR: SR. LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ y OTROS.
CUANTÍA: $ 6,00USD.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día diez de marzo de dos mil catorce; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja, comparecen por una parte los señores **OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON** de estado civil casados entre sí; y, por otra parte los señores **LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ** casado; **JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA** casado; **ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO** soltero; **JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA** soltera; **VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ** casado; **y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO** soltera; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Loja, personas legalmente capaces para contratar y obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y de su certificados de votación, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

incorporar una cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, como cedentes los cónyuges señores OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, domiciliados en esta ciudad de Loja; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, casado, domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, soltero, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, soltera, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, soltera, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Todos los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. Quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja y con un capital de cuatrocientos dólares, mediante escritura pública

celebrada el veinte de julio del año dos mil once, ante el Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada por Resolución Número SC.DIC.L. once punto cero uno nueve siete de fecha veintiocho de Julio del dos mil once, dictada por la señora Intendente de Compañías de Loja, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número ochocientos cincuenta y seis y anotado el repertorio con el número dos mil cuatrocientos diecinueve del veintiuno de Septiembre del dos mil once, b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día ocho de octubre del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social pagado, autorizo al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera seis participaciones de las que posee en esta compañía a favor de los señores Luis Miguel Carpio Rodríguez, Juan Carlos Cevallos Espinoza, Romel Gustavo Tandazo Apolo, Jakelin Rosio Encarnación Mocha, Víctor Miguel Mena Vásquez y Carmita Dalila Reyes Riofrio, distribuidas en una participación a favor de cada uno de los antes mencionados. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, ceden en venta real y efectiva seis participaciones de las que poseen en la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en la forma mencionada en la cláusula segunda a favor de los señores

para la completa validez del presente instrumento. **Doctor, Nixón Ramiro Pinta. Abogado, matrícula número: 854. C.A.L.** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifican ampliamente los otorgantes.- Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de última votación.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman) OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ; YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON; LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO; JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ; y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO; y, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja.....

DOCUMENTOS XXXXXXX HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA 110236329-6

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

01 MARZO 1964

001-2 0064 00252 M

LOJA/ MACARA

MACARA 1964

ECUATORIANA****** E4344V2242

CASADO YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON

SECUNDARIA NEGOCIANTE

RAFAEL MENA

MERCEDES VASQUEZ

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309155

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

004

004 - 0174 — NUMERO DE CERTIFICADO

1102363296 — CEDULA

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA — PROVINCIA

OLMEDO — CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0

OLMEDO — PARROQUIA

0 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA 110242981-6

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA/PALTAS/LAURO GUERRERO

14 NOVIEMBRE 1964

002-E 0547 01093 F

LOJA/ PALTAS

CATACOCHA 1964

ECUATORIANA****** V4343I4242

CASADO OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ

SECUNDARIA NEGOCIANTE

OLIVIO LEOPOLDO TANDAZO

ESTHER CALDERON

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309153

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

018

018 - 0169 — NUMERO DE CERTIFICADO

1102429816 — CEDULA

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA — PROVINCIA

MACARA — CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0

MACARA — PARROQUIA

1 — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANIA N° 110314190-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
LA RAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN HIPATIA RUIZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JARAMILLO RAFAEL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MORENO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACARA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0010 1103141907
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL.ELOY ALFARO
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA N° 110320608-0
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA
LOJA/OLMEDO/OLMEDO
19 MARZO 1973
001-1 0064 00064 F
LOJA/ OLMEDO
OLMEDO 1973

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR LIC.TRABAJO SOCIAL
JOVITO ALBERTO REYES
MARIA EVANGELINA RIOFRIO
QUITO 07/01/2010
07/01/2022
REN 2139136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0025 1103206080
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En la Provincia de Loja, Cantón Loja, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil Trece, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Olmedo km. 85 vía a la costa sector la Y, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." 1.- Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez, propietario 376 participaciones sociales, (que representa el 94% del capital social), 2.- Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 3.- Sr. Víctor Hugo Largo Machuca, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 4.- Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 5.- Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo propietaria de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 6.- Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 7.- Sr. Jorge Bolívar Vivanco Vivanco propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social); .-De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes: 1) Cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía; y 2) Admisión de nuevos socios. Constatando el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta la señora Yuliana Paola Mena Tandazo en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez en calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a continuación a tratar el **PRIMER PUNTO** "cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía", al efecto la señora Presidenta de la Junta pone en conocimiento a los socios presentes , y luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital presente, la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías,

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera a favor de los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, una participación social del valor de un dólar cada una que posee en esta compañía, a favor de cada uno de los antedichos, dando un total de seis participaciones sociales.- seguidamente se considera el **SEGUNDO PUNTO** "admisión de nuevos socios", y por unanimidad del capital social presente, de conformidad con lo previsto en Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Uno.- Admitir como nuevos socios de la compañía a los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, todos de nacionalidad ecuatoriana. La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de cesión o venta de participaciones y admisión de nuevos socios.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso de quince minutos para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura a la respectiva acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de lo actuado suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo
SOCIO

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

Dir. Olmedo, km 85 vía a la costa
2650044 - 0993183746 - 0981613031

PRIMITOMENA

Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
SOCIO

Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez
SOCIO

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
SOCIA-PRESIDENTE

Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio
SOCIO

Sr. Jorge Bolivar Vivanco Vivanco
SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103225866	ENCARNACION MOCHA JAKELIN ROSIO	Chaguarpamba	CESIONARIO	Soltero
1103916134	TANDAZO APOLO ROMEL GUSTAVO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103206080	REYES RIOFRIO CARMITA DALILA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1103141907	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1103858591	CEVALLOS ESPINOZA JUAN CARLOS	Catamayo	CESIONARIO	Casado
1102994322	CARPIO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1102363296	MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO	Loja	CEDENTE	Casado
1102429816	TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA	Loja	CEDENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA

Nº 026913

Registro Mercantil de Loja

NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantia	6,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES OSVELL MENA VASQUEZ Y YENNY TANDAZO CALDERON TRANSFIEREN SEIS (6) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS CARPIO RODRIGUEZ , JUAN CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL TANDAZO APOLO, JAKELIN ENCARNACIÓN MOCHA, VICTOR MENA VASQUEZ Y CARMITA REYES RIOFRIO, DISTRIBUIDAS EN UNA (1) PARTICIPACIÓN PARA CADA UNO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº 026914

Loja, 26 de Marzo de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo, en calidad de Presidenta de la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." (Expediente Nro. 141496), me dirijo hacia usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de 6 (seis participaciones sociales) de la compañía en mención, siendo estos datos a ser tomados en cuenta por la Superintendencia de Compañías:

1. **NOMBRE DEL CEDENTE: Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez.** de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad Nro. 1102363296, quien cede un total de, (6) seis participaciones sociales; en el capital social de la compañía.

2. **NOMBRES DE LOS CESIONARIOS:** Los cesionarios de las participaciones son los señores:

   Sr. Luis Miguel Carpio Rodriguez; casado, con cédula de identidad Nro. 110299432, una participación social.

   Sr. Juan Carlos Cevallos Espinoza; casado, con cédula de identidad Nro. 1103858591, una participación social.

   Sr. Romel Gustavo Tandazo Apolo; soltero, con cédula de identidad Nro. 1103916134, una participación social.

   Srta. Jakelin Rosio Encarnacion Mocha; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103225866, una participación social.

   Sr. Víctor Miguel Mena Vásquez; casado, con cédula de identidad Nro. 1103141907, una participación social.

   Srta. Carmita Dalila Reyes Riofrio; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103206080, una participación social.

3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de participaciones transferidas es de (6) Seis participaciones sociales, de un dólar Americano cada una, de conformidad al detalle de acciones especificado en el inciso segundo de esta comunicación.

4. **FECHA EN QUE SE REALIZO LA CESION E INSCRIPCION EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 18 de Marzo de 2014.

5. **TIPO DE INVERSION:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
PRESIDENTA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA
COPIA

NRO: 2014-11-01-01-P
CESION DE PARTICIPACIONES.
OTORGADA POR: SR. OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y OTROS.
A FAVOR: SR. LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ y OTROS.
CUANTÍA: $ 6,00USD.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día diez de marzo de dos mil catorce; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja, comparecen por una parte los señores **OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON** de estado civil casados entre sí; y, por otra parte los señores **LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ** casado; **JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA** casado; **ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO** soltero; **JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA** soltera; **VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ** casado; **y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO** soltera; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Loja, personas legalmente capaces para contratar y obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y de su certificados de votación, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

incorporar una cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, como cedentes los cónyuges señores OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, domiciliados en esta ciudad de Loja; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, casado, domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, soltero, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, soltera, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, soltera, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Todos los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. Quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja y con un capital de cuatrocientos dólares, mediante escritura pública

celebrada el veinte de julio del año dos mil once, ante el Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada por Resolución Número SC.DIC.L. once punto cero uno nueve siete de fecha veintiocho de Julio del dos mil once, dictada por la señora Intendente de Compañías de Loja, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número ochocientos cincuenta y seis y anotado el repertorio con el número dos mil cuatrocientos diecinueve del veintiuno de Septiembre del dos mil once, b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día ocho de octubre del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social pagado, autorizo al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera seis participaciones de las que posee en esta compañía a favor de los señores Luis Miguel Carpio Rodríguez, Juan Carlos Cevallos Espinoza, Romel Gustavo Tandazo Apolo, Jakelin Rosio Encarnación Mocha, Víctor Miguel Mena Vásquez y Carmita Dalila Reyes Riofrio, distribuidas en una participación a favor de cada uno de los antes mencionados. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, ceden en venta real y efectiva seis participaciones de las que poseen en la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en la forma mencionada en la cláusula segunda a favor de los señores

para la completa validez del presente instrumento. **Doctor, Nixón Ramiro Pinta. Abogado, matrícula número: 854. C.A.L.** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifican ampliamente los otorgantes.- Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de última votación.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman) OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ; YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON; LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO; JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ; y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO; y, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja.....

DOCUMENTOS XXXXXXX HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA 110236329-6

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA

01 MARZO 1964

001-2 0064 00252 M

LOJA/ MACARA

MACARA 1964

ECUATORIANA****** E4344V2242

CASADO YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON

SECUNDARIA NEGOCIANTE

RAFAEL MENA

MERCEDES VASQUEZ

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309155

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

004

004 - 0174 1102363296

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA

PROVINCIA

OLMEDO CIRCUNSCRIPCION 0

OLMEDO

CANTON PARROQUIA 0 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

REPUBLICA DEL ECUADOR

CEDULA DE CIUDADANIA 110242981-6

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA/PALTAS/LAURO GUERRERO

14 NOVIEMBRE 1964

002-E 0547 01093 F

LOJA/ PALTAS

CATACOCHA 1964

ECUATORIANA****** V4343I4242

CASADO OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ

SECUNDARIA NEGOCIANTE

OLIVIO LEOPOLDO TANDAZO

ESTHER CALDERON

LOJA 22/11/2007

22/11/2019

REN 0309153

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

018

018 - 0169 1102429816

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA

PROVINCIA

MACARA CIRCUNSCRIPCION 0

MACARA

CANTON PARROQUIA 1 ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110314190-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
LA RAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN HIPATIA RUIZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JARAMILLO RAFAEL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MORENO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACARA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0010 1103141907
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL.ELOY ALFARO
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA N° 110320608-0
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA
LOJA/OLMEDO/OLMEDO
19 MARZO 1973
001-1 0064 00064 F
LOJA/ OLMEDO
OLMEDO 1973

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR LIC.TRABAJO SOCIAL
JOVITO ALBERTO REYES
MARIA EVANGELINA RIOFRIO
QUITO 07/01/2010
07/01/2022
REN 2139136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0025 1103206080
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En la Provincia de Loja, Cantón Loja, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil Trece, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Olmedo km. 85 vía a la costa sector la Y, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." 1.- Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez, propietario 376 participaciones sociales, (que representa el 94% del capital social), 2.- Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 3.- Sr. Víctor Hugo Largo Machuca, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 4.- Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 5.- Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo propietaria de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 6.- Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 7.- Sr. Jorge Bolívar Vivanco Vivanco propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social); .-De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes: 1) Cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía; y 2) Admisión de nuevos socios. Constatando el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta la señora Yuliana Paola Mena Tandazo en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez en calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a continuación a tratar el **PRIMER PUNTO** "cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía", al efecto la señora Presidenta de la Junta pone en conocimiento a los socios presentes , y luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital presente, la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías,

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera a favor de los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, una participación social del valor de un dólar cada una que posee en esta compañía, a favor de cada uno de los antedichos, dando un total de seis participaciones sociales.- seguidamente se considera el **SEGUNDO PUNTO** "admisión de nuevos socios", y por unanimidad del capital social presente, de conformidad con lo previsto en Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Uno.- Admitir como nuevos socios de la compañía a los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, todos de nacionalidad ecuatoriana. La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de cesión o venta de participaciones y admisión de nuevos socios.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso de quince minutos para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura a la respectiva acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de lo actuado suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo
SOCIO

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

Dir. Olmedo, km 85 vía a la costa
2650044 - 0993183746 - 0981613031

PRIMITOMENA

Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
SOCIO

Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez
SOCIO

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
SOCIA-PRESIDENTE

Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio
SOCIO

Sr. Jorge Bolivar Vivanco Vivanco
SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103225866	ENCARNACION MOCHA JAKELIN ROSIO	Chaguarpamba	CESIONARIO	Soltero
1103916134	TANDAZO APOLO ROMEL GUSTAVO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103206080	REYES RIOFRIO CARMITA DALILA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1103141907	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1103858591	CEVALLOS ESPINOZA JUAN CARLOS	Catamayo	CESIONARIO	Casado
1102994322	CARPIO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1102363296	MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO	Loja	CEDENTE	Casado
1102429816	TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA	Loja	CEDENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA

Nº 026913

Registro Mercantil de Loja

NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantia	6,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES OSVELL MENA VASQUEZ Y YENNY TANDAZO CALDERON TRANSFIEREN SEIS (6) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS CARPIO RODRIGUEZ , JUAN CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL TANDAZO APOLO, JAKELIN ENCARNACIÓN MOCHA, VICTOR MENA VASQUEZ Y CARMITA REYES RIOFRIO, DISTRIBUIDAS EN UNA (1) PARTICIPACIÓN PARA CADA UNO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº 026914

Loja, 26 de Marzo de 2014

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
En su despacho.-

Ref.: Comunicación transferencia de acciones

De mis consideraciones:

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo, en calidad de Presidenta de la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." (Expediente Nro. 141496), me dirijo hacia usted para comunicarle respetuosamente lo siguiente:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, me permito comunicar a su autoridad que se realizó la transferencia de 6 (seis participaciones sociales) de la compañía en mención, siendo estos datos a ser tomados en cuenta por la Superintendencia de Compañías:

1. **NOMBRE DEL CEDENTE: Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez.** de nacionalidad ecuatoriana, casado, con cédula de identidad Nro. 1102363296, quien cede un total de, (6) seis participaciones sociales; en el capital social de la compañía.

2. **NOMBRES DE LOS CESIONARIOS:** Los cesionarios de las participaciones son los señores:

   Sr. Luis Miguel Carpio Rodriguez; casado, con cédula de identidad Nro. 110299432, una participación social.

   Sr. Juan Carlos Cevallos Espinoza; casado, con cédula de identidad Nro. 1103858591, una participación social.

   Sr. Romel Gustavo Tandazo Apolo; soltero, con cédula de identidad Nro. 1103916134, una participación social.

   Srta. Jakelin Rosio Encarnacion Mocha; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103225866, una participación social.

   Sr. Víctor Miguel Mena Vásquez; casado, con cédula de identidad Nro. 1103141907, una participación social.

   Srta. Carmita Dalila Reyes Riofrio; soltera, con cédula de identidad Nro. 1103206080, una participación social.

3. **TOTAL DE ACCIONES CEDIDAS:** El total de participaciones transferidas es de (6) Seis participaciones sociales, de un dólar Americano cada una, de conformidad al detalle de acciones especificado en el inciso segundo de esta comunicación.

4. **FECHA EN QUE SE REALIZO LA CESION E INSCRIPCION EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE:** 18 de Marzo de 2014.

5. **TIPO DE INVERSION:** Nacional.

Sin más al respecto, me suscribo de Ud.

Atentamente,

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
PRESIDENTA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.

NOTARIA PRIMERA
COPIA

NRO: 2014-11-01-01-P
CESION DE PARTICIPACIONES.
OTORGADA POR: SR. OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y OTROS.
A FAVOR: SR. LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ y OTROS.
CUANTÍA: $ 6,00USD.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, hoy día diez de marzo de dos mil catorce; ante mí, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja, comparecen por una parte los señores **OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON** de estado civil casados entre sí; y, por otra parte los señores **LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ** casado; **JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA** casado; **ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO** soltero; **JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA** soltera; **VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ** casado; **y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO** soltera; los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, vecinos de esta ciudad de Loja, personas legalmente capaces para contratar y obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanía y de su certificados de votación, a quienes de conocer doy fe, y me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

incorporar una cesión de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte, como cedentes los cónyuges señores OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, domiciliados en esta ciudad de Loja; y, por otra parte en calidad de cesionarios, los señores LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, casado, domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, soltero, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, soltera, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, casado, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, soltera, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha. Todos los comparecientes son ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato. Quienes comparecen por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a).- La Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", se constituyó con domicilio en la ciudad de Loja y con un capital de cuatrocientos dólares, mediante escritura pública

celebrada el veinte de julio del año dos mil once, ante el Doctor Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, aprobada por Resolución Número SC.DIC.L. once punto cero uno nueve siete de fecha veintiocho de Julio del dos mil once, dictada por la señora Intendente de Compañías de Loja, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número ochocientos cincuenta y seis y anotado el repertorio con el número dos mil cuatrocientos diecinueve del veintiuno de Septiembre del dos mil once, b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día ocho de octubre del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social pagado, autorizo al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera seis participaciones de las que posee en esta compañía a favor de los señores Luis Miguel Carpio Rodríguez, Juan Carlos Cevallos Espinoza, Romel Gustavo Tandazo Apolo, Jakelin Rosio Encarnación Mocha, Víctor Miguel Mena Vásquez y Carmita Dalila Reyes Riofrio, distribuidas en una participación a favor de cada uno de los antes mencionados. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes expuestos, los comparecientes cónyuges OSVELL EDUARDO MENA VÁSQUEZ y YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON, ceden en venta real y efectiva seis participaciones de las que poseen en la compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA.", en la forma mencionada en la cláusula segunda a favor de los señores

para la completa validez del presente instrumento. **Doctor, Nixón Ramiro Pinta. Abogado, matrícula número: 854. C.A.L.** Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, en la cual se ratifican ampliamente los otorgantes.- Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía y certificados de última votación.- Formalizado el presente instrumento, yo el Notario lo leí íntegramente a los otorgantes, quienes se afirman y ratifican en lo expuesto y firman en unidad de acto conmigo el Notario que doy fe.- Firman) OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ; YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON; LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO; JAKELIN ROSIO ENCARNACIÓN MOCHA; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ; y, CARMITA DALILA REYES RIOFRIO; y, Doctora Gina Margoth Calva Tapia, Notaria Primera del cantón Loja.....

DOCUMENTOS XXXXXXX HABILITANTES

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110236329-6
MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO
LOJA/SOZORANGA/SOZORANGA
01 MARZO 1964
001-2 0064 00252 M
LOJA/ MACARA
MACARA 1964

ECUATORIANA****** E4344V2242
CASADO YENNY NARCISA TANDAZO CALDERON
SECUNDARIA NEGOCIANTE
RAFAEL MENA
MERCEDES VASQUEZ
LOJA 22/11/2007
22/11/2019
REN 0309155

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION

004

004 - 0174 1102363296
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO

LOJA
PROVINCIA
OLMEDO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
OLMEDO
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 110242981-6
TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA
LOJA/PALTAS/LAURO GUERRERO
14 NOVIEMBRE 1964
002-E 0547 01093 F
LOJA/ PALTAS
CATACOCHA 1964

ECUATORIANA****** V4343I4242
CASADO OSVELL EDUARDO MENA VASQUEZ
SECUNDARIA NEGOCIANTE
OLIVIO LEOPOLDO TANDAZO
ESTHER CALDERON
LOJA 22/11/2007
22/11/2019
REN 0309153

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION

018

018 - 0169 1102429816
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
MACARA
PARROQUIA 1
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA << LOJA - ECUADOR <<

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 110314190-7
APELLIDOS Y NOMBRES
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
LA RAMA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CARMEN HIPATIA RUIZ JARAMILLO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MENA JARAMILLO RAFAEL AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ MORENO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACARA
2013-01-15
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0010 1103141907
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL

LOJA
PROVINCIA
MACARA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 0
GRAL.ELOY ALFARO
PARROQUIA 0
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA N° 110320608-0
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA
LOJA/OLMEDO/OLMEDO
19 MARZO 1973
001-1 0064 00064 F
LOJA/ OLMEDO
OLMEDO 1973

ECUATORIANA******
SOLTERO
SUPERIOR LIC.TRABAJO SOCIAL
JOVITO ALBERTO REYES
MARIA EVANGELINA RIOFRIO
QUITO 07/01/2010
07/01/2022
REN 2139136

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0025 1103206080
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REYES RIOFRIO CARMITA DALILA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 3
TURUBAMBA
PARROQUIA 3
ZONA

f.) PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA
LOJA - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." CORRESPONDIENTE AL OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE.

En la Provincia de Loja, Cantón Loja, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil Trece, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cantón Olmedo km. 85 vía a la costa sector la Y, se reúnen los siguientes socios de la Compañía "TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA. LTDA." 1.- Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez, propietario 376 participaciones sociales, (que representa el 94% del capital social), 2.- Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 3.- Sr. Víctor Hugo Largo Machuca, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 4.- Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez, propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 5.- Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo propietaria de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 6.- Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social), 7.- Sr. Jorge Bolívar Vivanco Vivanco propietario de 4 participaciones sociales, (que representa el 1% del capital social); .-De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día, los siguientes: 1) Cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía; y 2) Admisión de nuevos socios. Constatando el quórum, se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta la señora Yuliana Paola Mena Tandazo en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como Secretario el Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez en calidad de Gerente General de la Compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión: procediéndose a continuación a tratar el **PRIMER PUNTO** "cesión o venta de participaciones de uno de los socios que posee en esta compañía", al efecto la señora Presidenta de la Junta pone en conocimiento a los socios presentes , y luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital presente, la Junta General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118 literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías,

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

RESUELVE: Uno.- Autorizar al socio Osvell Eduardo Mena Vásquez, para que transfiera a favor de los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, una participación social del valor de un dólar cada una que posee en esta compañía, a favor de cada uno de los antedichos, dando un total de seis participaciones sociales.- seguidamente se considera el **SEGUNDO PUNTO** "admisión de nuevos socios", y por unanimidad del capital social presente, de conformidad con lo previsto en Art. 118, literal f) de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de Socios RESUELVE: Uno.- Admitir como nuevos socios de la compañía a los señores: LUIS MIGUEL CARPIO RODRIGUEZ; domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja, JUAN CARLOS CEVALLOS ESPINOZA; domiciliado en el cantón Catamayo, provincia de Loja; ROMEL GUSTAVO TANDAZO APOLO, domiciliado en el cantón Loja, provincia de Loja; JAKELIN ROSIO ENCARNACION MOCHA, domiciliada en el cantón Chaguarpamba, provincia de Loja; VICTOR MIGUEL MENA VASQUEZ, domiciliado en el cantón Macara, provincia de Loja; y CARMITA DALILA REYES RIOFRIO, domiciliada en el cantón Quito, provincia de Pichincha, todos de nacionalidad ecuatoriana. La Junta General Extraordinaria de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la escritura pública de cesión o venta de participaciones y admisión de nuevos socios.- Luego, por haberse resuelto todos los puntos acordados, la señora Presidenta declara un receso de quince minutos para redactar el acta.- A las 11h00 se reinstala la sesión y se da lectura a la respectiva acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de lo actuado suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sr. Osvell Eduardo Mena Vásquez
SOCIO-GERENTE GENERAL

Sr. Carlos Alberto Alvarado Moncayo
SOCIO

NOTARIA PRIMERA LOJA - ECUADOR

Dir. Olmedo, km 85 vía a la costa
2650044 - 0993183746 - 0981613031

PRIMITOMENA

Sr. Víctor Hugo Largo Machuca
SOCIO

Sr. Jorge Luis Márquez Jiménez
SOCIO

Sra. Yuliana Paola Mena Tandazo
SOCIA-PRESIDENTE

Sr. Oscar Bolívar Sánchez Villavicencio
SOCIO

Sr. Jorge Bolivar Vivanco Vivanco
SOCIO

SE OTORGO, ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 1242

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	772
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	13
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103225866	ENCARNACION MOCHA JAKELIN ROSIO	Chaguarpamba	CESIONARIO	Soltero
1103916134	TANDAZO APOLO ROMEL GUSTAVO	Loja	CESIONARIO	Soltero
1103206080	REYES RIOFRIO CARMITA DALILA	Quito	CESIONARIO	Soltero
1103141907	MENA VASQUEZ VICTOR MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1103858591	CEVALLOS ESPINOZA JUAN CARLOS	Catamayo	CESIONARIO	Casado
1102994322	CARPIO RODRIGUEZ LUIS MIGUEL	Macará	CESIONARIO	Casado
1102363296	MENA VASQUEZ OSVELL EDUARDO	Loja	CEDENTE	Casado
1102429816	TANDAZO CALDERON YENNY NARCISA	Loja	CEDENTE	Casado

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/03/2014
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA

Nº 026913

Registro Mercantil de Loja

NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. GINA CALVA TAPIA
CANTÓN:	LOJA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantia	6,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES OSVELL MENA VASQUEZ Y YENNY TANDAZO CALDERON TRANSFIEREN SEIS (6) PARTICIPACIONES A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS CARPIO RODRIGUEZ , JUAN CEVALLOS ESPINOZA, ROMEL TANDAZO APOLO, JAKELIN ENCARNACIÓN MOCHA, VICTOR MENA VASQUEZ Y CARMITA REYES RIOFRIO, DISTRIBUIDAS EN UNA (1) PARTICIPACIÓN PARA CADA UNO, SE TOMÓ NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PRIMITO MENA CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO

Nº 026914